



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEPTIMO (07) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA



ESTADO No. 031 DE FECHA 01 DE MARZO DE 2018

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROV.	DECISION
2018- 00067	TUTELA	VERLENA MARIA BENITEZ HERNANDEZ como agente oficiosa de LILIA MERCEDES ZAMBRANO CALVO	COLPENSIONES	27 - 02 - 2018	FALLO DE TUTELA - DECLARAR IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO
2016 - 00278	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FERNANDO ARGEMIRO RINCON MALDONADO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y OTRO	28 - 02 - 2018	AUTO MEJOR PROVEER - OFICIAR A LA DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL SECCIONAL SANIDAD ATLANTICO

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY **01 DE MARZO** DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), A LAS 8:00 AM, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO, HASTA LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 PM). IGUALMENTE SE INSERTARÁ EN LOS MEDIOS INFORMÁTICOS DE LA RAMA JUDICIAL Y PERMANECERÁ ALLÍ EN CALIDAD DE MEDIO NOTIFICADOR EL RESPECTIVO DÍA.


GERARDO SANTAMARIA CASTILLO
SECRETARIO



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEPTIMO (07) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA



ESTADO No. 031 DE FECHA 01 DE MARZO DE 2018